



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1948-09

SALTA, 07 DIC 2009

Expte. 4.236-03

VISTO:

La Nota 4888-09, mediante la cual la Profesora **María Mercedes PULO**, presenta su renuncia al cargo regular de Profesora Asociada, dedicación Exclusiva, en la cátedra "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Profesora María Mercedes PULO fue designada mediante Res. CS. N° 159-04, en el cargo regular de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva en la cátedra de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano";

QUE su presentación obedece a los requerimientos del ANSES y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio.

QUE la Escuela tomó conocimiento de esta situación,

QUE corresponde en consecuencia solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada docente como Profesora regular en el cargo y cátedra de referencia, a partir del 30-11-09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 2009)

RESUELVE:

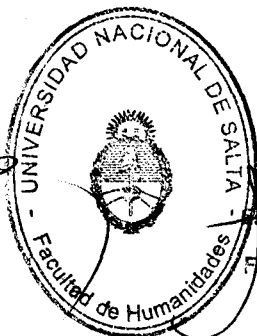
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la Categoría de Asociada, dedicación Exclusiva a la Profesora **María Mercedes PULO**, DNI N° 5.328.374, a partir del 30 de Noviembre de 2009, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-

jcl/vc



Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.